



SCOUTS
Perú

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL (Lima, 21 y 22 abril de 2018)

ACUERDO 2018-0059: Encargar al Consejero Nacional Marx Ponce de León la coordinación con la Gerencia de la Asociación de Scouts del Perú a efectos tener la actualización y el poder operativo sobre la página web, hosting, dominio, cuentas de correo y demás espacios virtuales de la institución **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0060: Presentar los Estados Financieros 2017 y el avance del 1er. trimestre del 2018 de manera virtual al Consejo Directivo Nacional antes de la sesión de Consejo Directivo Nacional del mes de mayo **(Aprobado por mayoría 8 a favor y 01 abstención)**.

ACUERDO 2018-0061: Dar inicio al uso de la Cuenta Recaudadora de la ASP desde el 1ro de junio del 2018 por todos los conceptos de recaudación, depósito o transferencia bancaria a la Asociación de Scouts del Perú **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0062: A partir del Registro Anual 2018 el número de registro a utilizar será el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería de cada asociado **(Aprobado por mayoría 8 a favor y 01 abstención)**.

ACUERDO 2018-0063: Realizar replicas por parte de los participantes a eventos internacionales de capacitación **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0064: Presentar documentación sustentadora de candidatos para Capellán Nacional Católico hasta una semana antes de la próxima reunión del Consejo Directivo Nacional al 15 de mayo de 2018 **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0065: Continuar con el proceso hacia la de firma de los convenios gestionados por el Consejero Marx Ponce de León. Asociación de Scouts del Perú **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0066: Visto el informe presentado por la Comisión Revisora de Cuentas y al no cumplirse lo establecido en los artículos 210 y 211 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú se deja sin efecto la convocatoria y elección de la Corte de Honor Nacional 2018, y en consecuencia se extiende el



SCOUTS
Perú

plazo de vigencia de la Corte de Honor cuyo mandato vencía en enero de 2018 **(Aprobado por mayoría: 8 a favor, 01 en contra; el Consejero Sr. Milton Alfonso Larco Delgado, salva el sentido o responsabilidad de su voto de conformidad al Art. 53 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú; quien refiere: “que no cree que sea competencia de la Comisión Revisora de Cuentas, pues este accionar no mejora el ambiente sano de labor y nos expone a posibles contingencias futuras”)**.

ACUERDO 2018-0067: En concordancia con el artículo 47 literales c y h del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú, el Consejo Directivo Nacional entendiendo la importancia del Planeamiento estratégico Institucional, se conforma la comisión de Planeamiento Estratégico de la ASP presidida por el Vicepresidente de la asociación, Consejero Andrés Ricardo Aparcana e integrada por los consejeros Milton Larco e Iván Rivarola **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0068: Formular e implementar el Proyecto Económico Servicios de Campamentos y actividades en el “Campo Escuela Scout” para ser presentado a la gerencia de la Asociación de Scouts del Perú **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0069: Solicitar a la Corte de Honor Nacional los libros autenticados de distinciones y reconocimientos para ser archivados en la sede de la Asociación de Scouts del Perú **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0070: A efectos de asegurar la continuidad institucional y en salvaguarda de la información y acervo documentario se deben formular compromisos y protocolos de entrega de cargo a todo nivel de la Asociación de Scouts del Perú **(Aprobado por unanimidad)**.

ACUERDO 2018-0071: Aprobar la participación y asignar un presupuesto (que cubre pasaje Lima- Panamá – Lima e inscripción en el taller) al Sr. Andrés Ricardo Aparcana Ramírez en el Taller Regional “Safe from Harm y Gestión de Riesgos” 2018 se llevará a cabo del 8 al 10 de junio de los corrientes en ciudad del Saber, Panamá **(Aprobado por unanimidad)**.